

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>LOCALIDAD</b>	CHAPINERO
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Chapinero productivo y emprendedor
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	1671
<b>COMPONENTES</b>	Presupuestos participativos

### 2. CLASIFICACIÓN

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
<b>PROPÓSITO</b>	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
<b>PROGRAMA</b>	Sistema Distrital de Cuidado
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos. Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o turística. Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas y/o turística.
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	<b>Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024</b>

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

<b>PROBLEMA O NECESIDAD</b>
<i>Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?</i>
<b>Escriba aquí el problema:</b>
En la localidad de Chapinero predomina la localización de empresas dedicadas a actividades de servicios financieros, en esta se cuenta con mayores posibilidades de mantener en funcionamiento las actividades de servicios, aunque ha tenido

mayor afectación en las actividades de comercio, según la Cámara de Comercio de Bogotá para el 2019, Chapinero logra aumentar su participación en el total de Bogotá, las demás pierden participación.

La localidad cuenta con más manzanas en estrato 5 y 6 como se evidencia en la siguiente tabla:

*Tabla 1. Número de manzanas por estrato socioeconómico, 2017.*

Localidad	Sin Estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
Chapinero	145	102	141	58	208	130	338	1.122

Fuente: Secretaría distrital de Planeación de Bogotá.

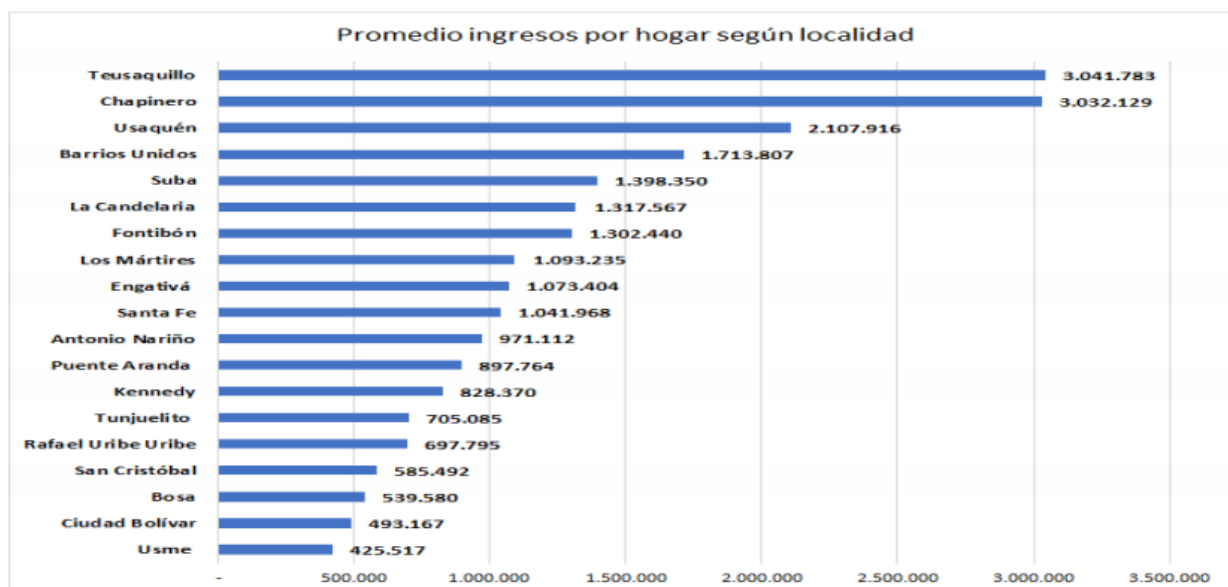
La localidad se encuentra dentro de las que menos tiene pobreza con un porcentaje del 2,2%.

*Tabla 2. Dimensiones de la pobreza multidimensional por localidad, 2017*

Localidad	Educación	Niñez y Juventud	Trabajo	Salud	Vivienda	Total
Chapinero	5,7	13,4	8,5	42,3	3,8	2,2

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP. Encuesta Multipropósito 2017

Podemos evidenciar que Chapinero es la segunda localidad en la distribución de ingresos de Bogotá:



*Ilustración 1 Promedio de Ingresos por hogar según Localidades*

Chapinero solo cuenta con 3 colegios y 7 sedes distritales en su interior.

#### **Distribución de las empresas en las localidades**

Al comparar las localidades de acuerdo con la distribución de las empresas se destacan las siguientes características: En siete (7) localidades del norte y occidente se concentra el 62% de las empresas de Bogotá (Suba, Usaquén, Kennedy, Chapinero, Engativá, Fontibón y Barrios Unidos).

Al terminar el 2019 se encontraban matriculadas y renovadas un total de 56.603 empresas (12.8% del total de Bogotá) de las cuales, de las cuales en Chapinero se encuentran (41.735 empresas, 9.5%).

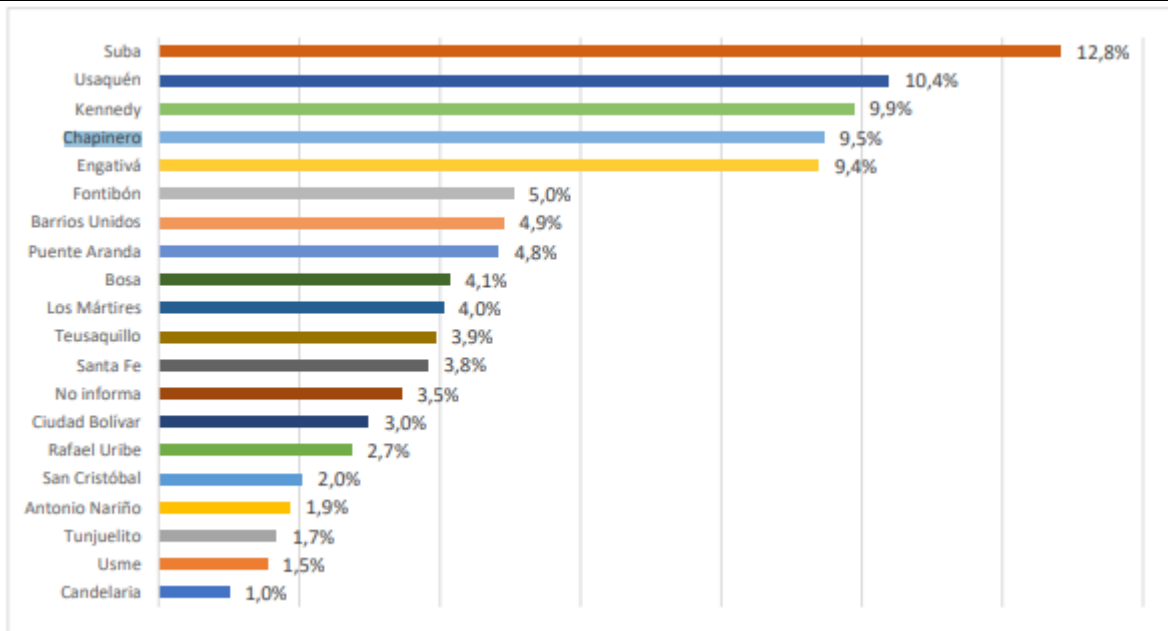


Ilustración 2 Participación de Empresas creadas y renovadas según localidad, 2019

En 4 localidades de Bogotá se encuentra el 85% del valor de los activos empresariales: en la localidad de Chapinero (37.2%) tienen mayor presencia las actividades financieras y de seguros, inmobiliarias y de construcción.

#### Ranking local por tamaño de empresas

Según las cifras de matrícula y renovación de las empresas de Bogotá, Chapinero cuenta con (27.941 empresas).

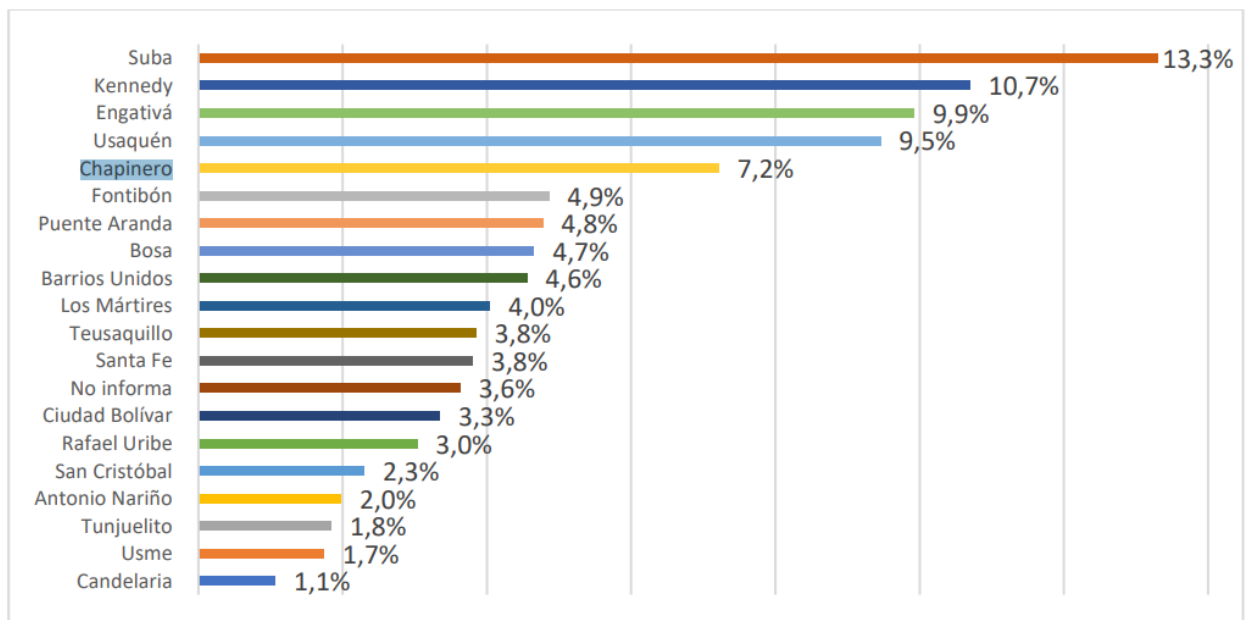


Ilustración 3 Participación de microempresa creadas y renovadas según localidad, 2019.

De esas 27.941 empresas Chapinero es una de las que tiene mayor número de pequeñas empresas (8.929 empresas), las empresas pequeñas se caracterizan por generar ocupación a un rango entre 11 y 50 empleados por otro lado las medianas empresas, que tienen hasta 250 empleados, el mayor número se encuentra en la localidad (3.408 empresas), adicional la localidad de Chapinero es conocida como el centro empresarial de Bogotá y por su oferta cultural y de servicios financieros, en ella se localizan el 40% de las grandes empresas (1.457 empresas).

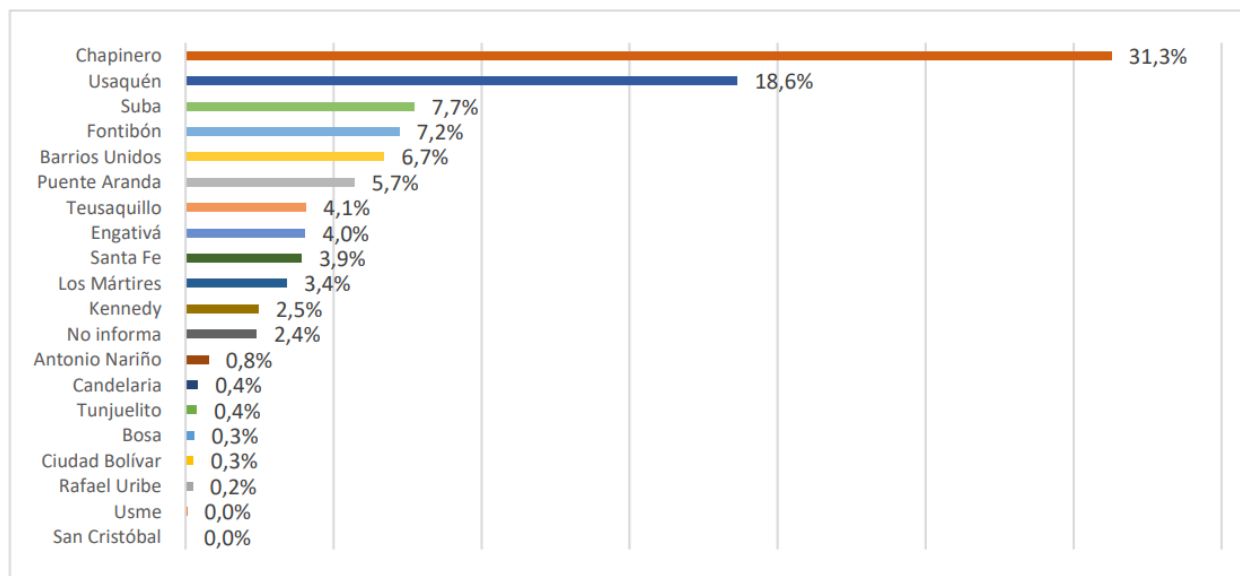


Ilustración 4 Participación de microempresas creadas y renovadas según localidad, 2019.

Podemos encontrar un resumen de las empresas de la localidad en la siguiente tabla:

Tabla 3 Empresas matriculadas y renovadas en Bogotá según tamaño y localidad, 2019

Localidad	1. Microempresa	2. Pequeña	3. Mediana	4. Grande	Total General
Chapinero	27.941	8.929	3.408	1.427	41.735

Fuente: Perfil de las localidades de Bogotá CCB.

#### Ranking local por sector económico de las empresas

Bogotá un lugar propicio para la localización de empresas nacionales y externas en actividades productivas estratégicas, competitivas y sostenibles que incrementan las oportunidades para los negocios, la ocupación y la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, sus localidades y la región.

En el sector de Servicios, Chapinero cuenta con (28.848 empresas), las actividades de servicios con mayor número de empresas en estas localidad son: alojamiento y servicios de comida (8,1% del total de empresas); actividades profesionales, científicas y técnicas (11,7% del total de empresas) y actividades de servicios administrativos y de apoyo (4,7% del total de empresas).

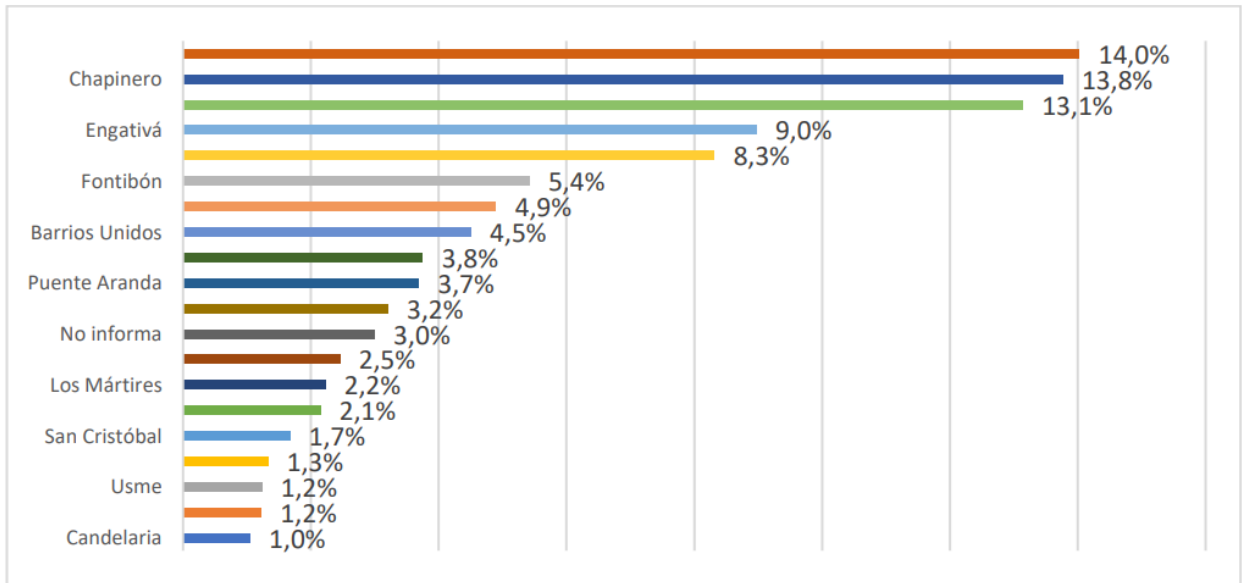


Ilustración 5 Participación las empresas de servicios creadas y renovadas según localidad, 2019. Sector Servicios.

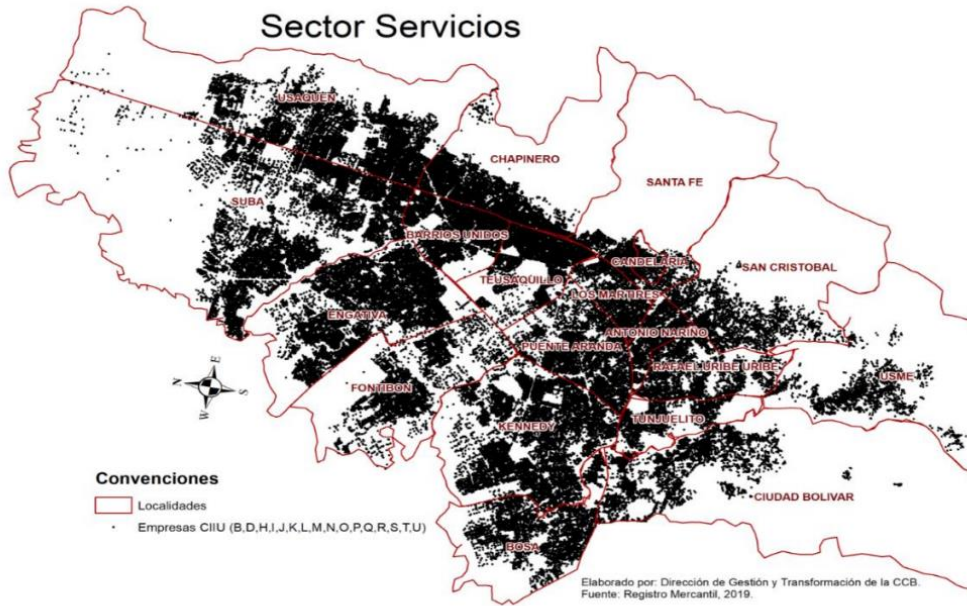


Ilustración 6 Empresas del sector servicios por localidad.

Tabla 4 Total empresas creadas en Bogotá, y por localidad. Diciembre 2020\*

	Empresas Creadas 2019	Empresas creadas 2020	% del total 2019
<b>Bogotá</b>	50.651	51.262	1,20%
<b>Chapinero</b>	3.465	3.069	-11,42%

Fuente: SDDE Observatorio Ciudadanos Localidad de Chapinero 2020

De acuerdo con el indicador Fomento al emprendimiento de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, de la Secretaría de Desarrollo Económico, para diciembre del año 2020 se crearon un total de 3.069 empresas registradas en la localidad Chapinero, principalmente del sector servicios, una reducción del 11,42% respecto a diciembre de 2019. Por otro lado, para este mes, la localidad aportó el 6% de empresas creadas sobre el total de empresas en Bogotá

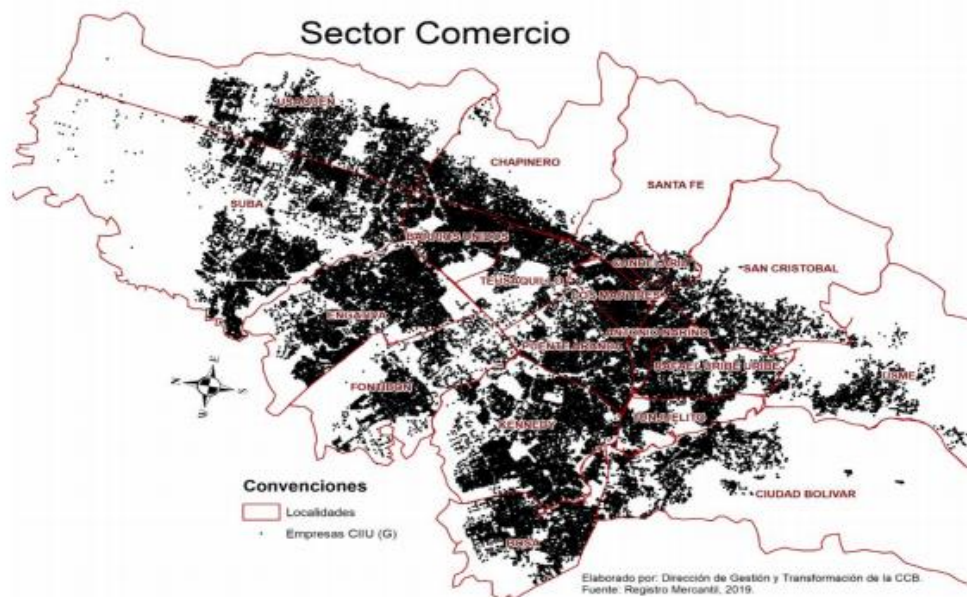


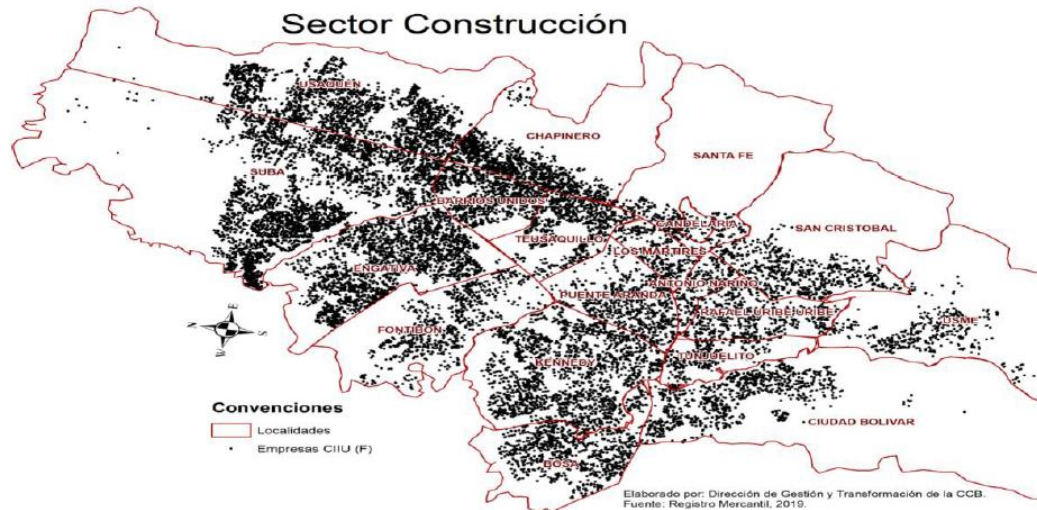
Ilustración 7 Empresas del sector comercio por localidad.

Tabla 5 Total empresas creadas en Bogotá, y por localidad. Diciembre 2020\*

	Total de Empresas 2019	Total de Empresas 2020	% del total 2019
<b>Bogotá</b>	868.778	916.320	5,41%
<b>Chapinero</b>	87.926	91.433	3,98%

Fuente: SDDE Observatorio Ciudadanos Localidad de Chapinero 2020

De acuerdo con el indicador Identificación, promoción y fortalecimiento de las vocaciones productivas, de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la localidad Chapinero, se tienen registradas un total de 91.433 empresas, lo que significó un aumento de 3.507 empresas y establecimientos comerciales con matrícula mercantil, con respecto a diciembre del año 2019. Por otro lado, para el mes de diciembre 2020, la localidad aportó el 10% de empresas registradas sobre el total de empresas en Bogotá.



*Ilustración 8 Empresas del sector construcción por localidad.*

Las empresas bogotanas dedicadas a la construcción de obras privadas y públicas de distintos usos tienden a localizarse al norte y occidente de la ciudad, el 60% de estas empresas se encuentran en cinco localidades: Suba (4.256 empresas), Usaquén (3.433 empresas), Engativá (2.651 empresas), Chapinero (2.443 empresas) y Kennedy (2.205 empresas). La mayor parte de las actividades de construcción que funcionan en estas zonas son: construcción de edificios residenciales (23,7% del total construcción); construcción de otras obras de ingeniería civil (22,4% del total construcción); terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (19,8% del total construcción); instalaciones eléctricas (10,7% del total construcción); otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería (6,9% del total construcción) y construcción de edificios no residenciales (4,3% del total construcción).

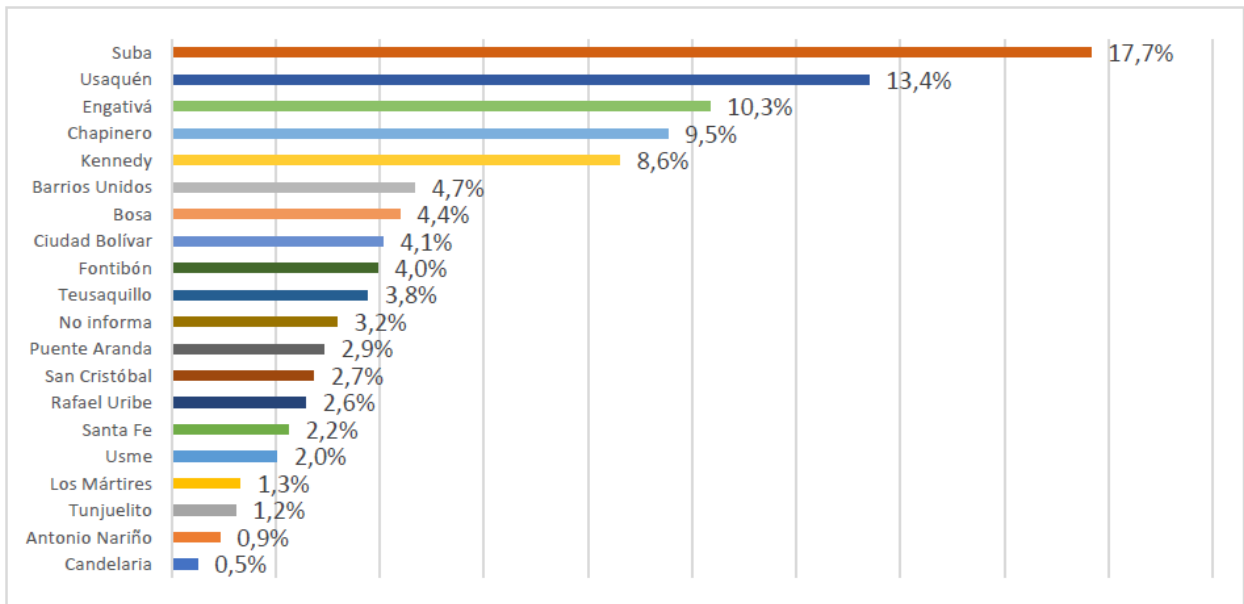


Ilustración 9 Participación las empresas de construcción creadas y renovadas según localidad, 2019.

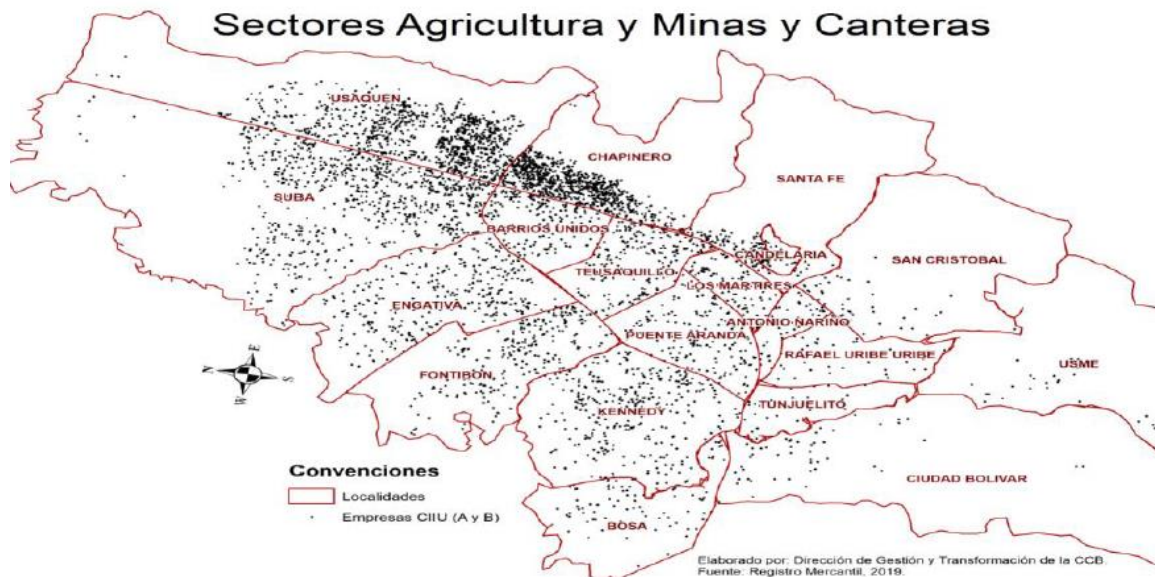
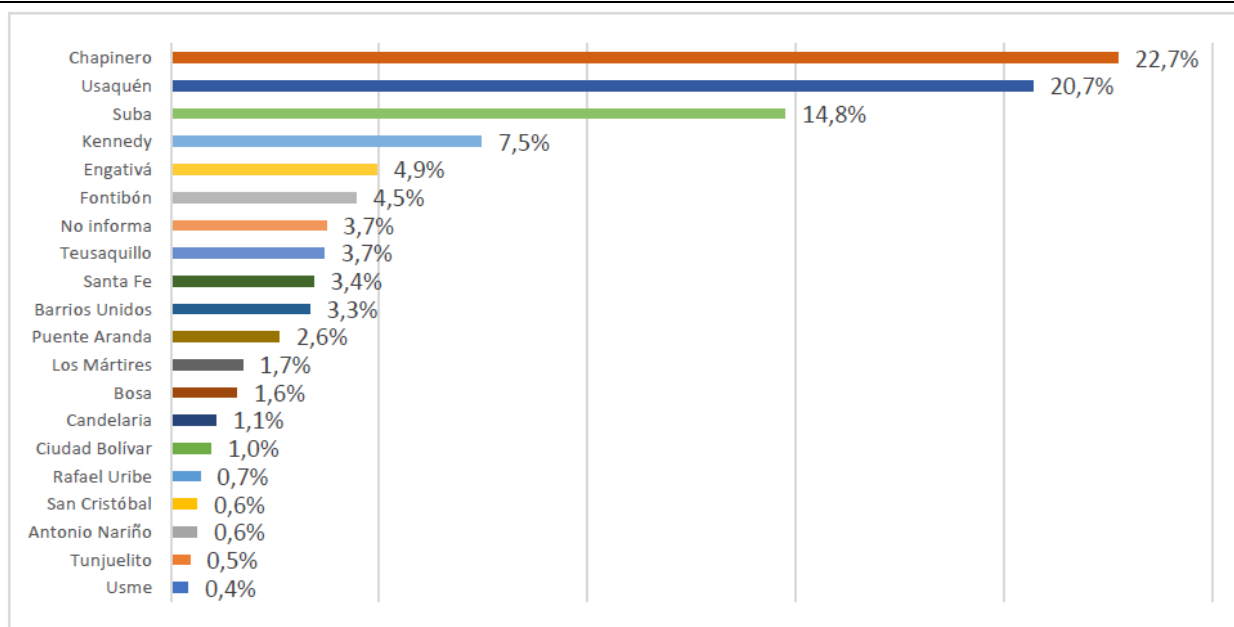


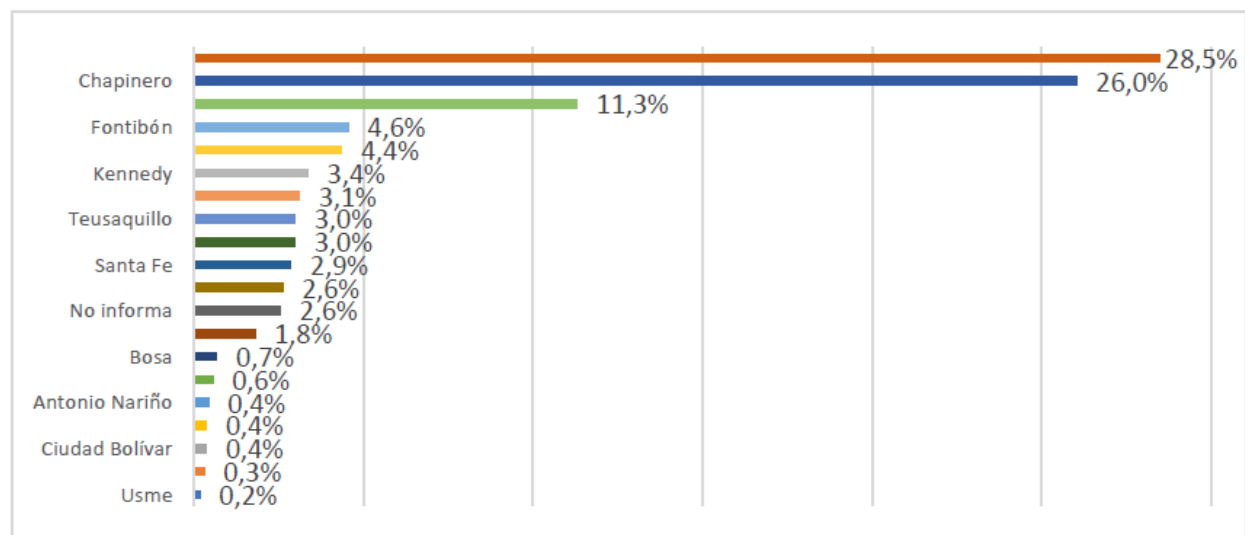
Ilustración 10 Empresas del sector agrícola y extracción de minas y canteras por localidad.

Si bien las empresas del sector agrícola representan menos del 1% del número de empresas en Bogotá, se han localizado principalmente al norte y en menor proporción al occidente y sur de la ciudad. El 71% de las empresas se encuentran en cinco localidades: Chapinero (1.159 empresas); Usaquén (1.055 empresas); Suba (752 empresas); Kennedy (380 empresas) y Engativá (252 empresas). Las actividades agrícolas que se desarrollan principalmente en estas localidades son: cría de ganado bovino y bufalino (19,1% del total agrícola); explotación mixta (agrícola y pecuaria) (11,5% del total agrícola); actividades de apoyo a la agricultura (11,5% del total agrícola); cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (7,5% del total agrícola) y cultivo de frutas tropicales y subtropicales (5% del total agrícola).



*Ilustración 11 Participación las empresas agrícolas creadas y renovadas según localidad, 2019*

La actividad de minas y canteras representa menos del 1% de las empresas en Bogotá y el 66% de su actividad se concentra en tres localidades de la zona norte: Usaquén (456 empresas); Chapinero (417 empresas) y Suba (181 empresas). Las actividades de minas y canteras en estas localidades se dedican a: actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (30,6% del total extracción); extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhídrido (15,1% del total extracción); extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (10,9% del total extracción) y extracción de hulla (carbón de piedra) (10,7% del total extracción).



*Ilustración 12 Participación las empresas agrícolas creadas y renovadas según localidad, 2019*

De acuerdo con la estructura empresarial y la diversidad de las actividades productivas, si bien en todas las localidades se encuentran empresas de todos los sectores, es posible identificar la vocación económica de Bogotá según sus localidades:

- Actividades de servicios: Suba, Chapinero, Usaquén, Engativá, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Barrios Unidos, Santa Fe y Puente Aranda.

- Actividades de comercio: Kennedy, Suba, Engativá, Usaquén, Los Mártires, Puente Aranda, Bosa, Barrios Unidos, Fontibón, Chapinero y Santa Fe.
- Actividades de industria: Kennedy, Engativá, Suba, Puente Aranda, Los Mártires, Usaquén, Barrios Unidos, Fontibón, Bosa y Rafael Uribe Uribe.
- Actividades de construcción: Suba, Usaquén, Engativá, Chapinero, Kennedy, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar y Fontibón.
  - Actividades agrícolas: Chapinero, Usaquén, Suba, Kennedy, Engativá y Fontibón.
- Actividades de minas y canteras: Usaquén, Chapinero, Suba, Fontibón, Engativá, Kennedy, Candelaria, Teusaquillo, Barrios Unidos y Santa Fe.

LOCALIDAD	AGRICOLA	COMERCIO	INDUSTRIA	MINAS Y CANTERAS	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	NO INFORMA	TOTAL
Chapinero	1159	6549	1943	417	2443	28848	376	41735

Como se una Implementación deficiente de estrategias que promuevan la aceleración y activación de la economía en la localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C, aunado a esto surge la necesidad de mitigar los efectos generados por la pandemia COVID-19, la cual de deja una gran mella en la economía no solo local sino a escala global.

#### Causas directas:

- Falta de apoyo a las industrias creativas, culturales y de los medios comunitarios y alternativos de comunicación de la localidad de chapinero que permitan reactivar económicamente a los y las artistas Chapinerunos, entre otras.
- Ausencia de espacios para la generación de proyectos o emprendimientos que permitan la reactivación económica a través de las Mipymes de la localidad de Chapinero, mediante espacios de formación para el fortalecimiento de las capacidades productivas, lo anterior en atención a la pandemia COVID-19.
- Falta de acompañamiento para la creación de Clusters entre las Mipymes de la localidad de Chapinero permitiendo el intercambio de formas de producción de acuerdo con las vocaciones de cada empresa, para garantizar la consolidación de emprendimientos, y fortalecer el tejido empresarial involucrando todos los actores sociales.
- Falta de acompañamiento a proyectos que beneficien transformaciones empresariales con miras al fortalecimiento de la capacidad productiva, el talento humano y la sostenibilidad de las Mipymes de la localidad.

#### Descripción:

De acuerdo con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Oficina Asesora de Planeación, Informe ejecutivo de Seguimiento, indicadores pactados con el observatorio ciudadano localidad de Chapinero, del total de empresas y establecimientos de comercio activos en Bogotá, a corte de octubre de 2018, el 92,9% son microempresas, con un aumento porcentual de 8,3% de diciembre de 2017 a octubre de 2018, lo cual reafirma el compromiso de la administración actual de apoyar el emprendimiento de Bogotá como principal motor de crecimiento económico en la ciudad. Para el sector de medianas y grandes empresas, no se presentan grandes variaciones de incremento, por lo cual el número de empresas ha permanecido constante en los años estudiados.

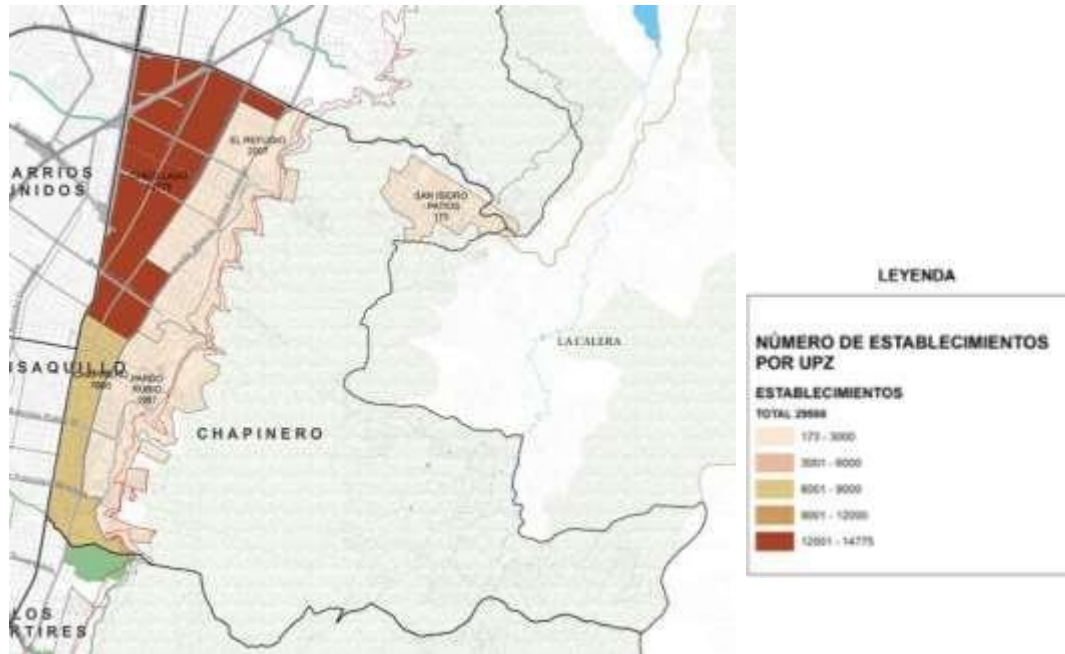


Ilustración 2 Mapa de empresas por UPZ, fuente [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02\\_chapinero\\_-\\_diagnostico\\_pot\\_2020.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02_chapinero_-_diagnostico_pot_2020.pdf)

De acuerdo con la información brindada por la Cámara de Comercio de Bogotá, dentro de la Localidad de Chapinero se cuentan con los siguientes datos de acuerdo con La Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIU:

Tabla 1 Base de datos de CIU Cámara de Comercio de Bogotá

CIU	Descripción	Número de empresas	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grupo de vulnerabilidad	Tasa de informalidad promedio
46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	2258	1853	312	93	1 y 3	51,1%
47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	2788	2532	234	22	1 y 4	42,9%
56	Actividades de servicios de comidas y bebidas	1322	1250	65	7	4	55,5%

62	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	1015	811	164	40	2	51,2%
66	Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	976	746	179	51	2	51,5%
68	Actividades inmobiliarias	2572	1933	501	138	2	48,4%
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	1180	950	204	26	2	50,3%
70	Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	1837	1474	290	73	2	53,5%
71	Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	982	711	204	67	2	52,0%
73	Publicidad y estudios de mercado	829	677	114	38	2	54,1%
82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	1015	861	122	32	1 y 4	54,9%
86	Actividades de atención de la salud humana	1133	962	139	32	1	50,5%
<b>TOTAL</b>		<b>17907</b>	<b>14760</b>	<b>2528</b>	<b>619</b>		<b>51,5%</b>

Fuente: tomado de página <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>

Se evidencia que se tienen un total de 17.907 empresas de las cuales 14.760 se encuentran clasificadas como microempresas, 2528 como pequeñas empresas y 619 como mediana empresa, para la localidad de Chapinero, también se concluye que las actividades económicas más representativas en su orden son: comercio al por mayor, comercio al por menor y actividades inmobiliarias. Dichas empresas serán la población objeto de los apoyos económicos a que allá lugar.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá, las localidades de Bogotá se caracterizan por tener un énfasis en producciones culturales diferentes; una investigación realizada por esta entidad arrojó los siguientes resultados a partir de encuestas realizadas a 1374 empresas, en las que se puede visualizar como están ubicadas las industrias creativas en las localidades de Bogotá de acuerdo con la actividad que realizan. Según este estudio, se demuestra que existe una alta concentración de las industrias culturales y creativas especialmente en algunas localidades de la ciudad, entre las que se encuentra Chapinero y que se distribuye por peso distrital, como se muestra en la siguiente tabla.

## Participación de la localidad de Chapinero en las distintas industrias Culturales.

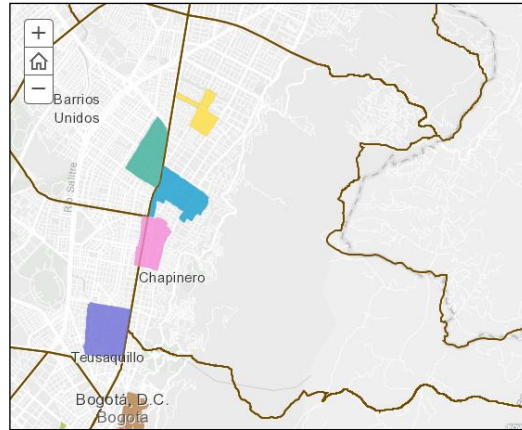
Campo	Participación
Artes escénicas	21%
Audiovisuales y radio	19,1%
Música	10,8%
Artes plásticas	15,8%
Libros y Publicaciones	11,8%
Sin ánimo de lucro	8,4%

Fuente: Elaboración propia, con base en Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en Bogotá, 2018. Tomado de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20339/Presentaci%c3%b3n%20Caracterizaci%c3%b3n%20ICC%20%281%29%20V3.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

De acuerdo con la información suministrada por el consejo local y distrital de arte, cultura y patrimonio y del informe suministrado por la Secretaría de Planeación Distrital basada en la encuesta multipropósito DANE 2017, se identifica el porcentaje de personas mayores de 10 años que pertenecen a grupos culturales y artísticos de la Localidad son del 2.2% que indica que a nivel distrital es una de las Localidades con mayor participación en esta línea.

Según del Consejo Local de Cultura se tienen identificados grupos culturales y creativos como: Oficio artesanal Chapín, presencia de movimiento hippie, grupos teatrales más representativos a nivel distrital, así como la presencia de la música popular en el sector la Playa. Y menciona el mismo Consejo que, dentro de los temas a tener en cuenta es la necesidad de continuar con el fortalecimiento de la red de organizaciones musicales, de artesanos, teatreros, grafiteros y demás expresiones culturales.

En concordancia con la UNESCO, una de las principales preocupaciones actuales de los responsables del sector cultural y creativo consiste en la adecuada gestión de las inmensas oportunidades de enriquecimiento cultural que ofrece la globalización y, al mismo tiempo, de los desafíos que esta genera en términos de capacidad creativa, acceso y diversidad. Por ello, las políticas del siglo estarán marcadas por la búsqueda de medidas tanto de promoción como de protección de la diversidad de las expresiones culturales, en un delicado equilibrio entre los imperativos de la cultura y los intereses de la economía. La unesco considera que la respuesta de los países emergentes y de economías intermedias a la promoción de la diversidad exige una actitud proactiva, capaz de convertir la dinámica generada por la globalización en una herramienta participativa y de desarrollo productivo que permita inyectar los valores de cada cultura local en el torrente de lo global. Es urgente dar paso a una nueva arquitectura de la política pública, capaz de comprender y aprovechar los comportamientos atípicos del comercio de intangibles y de los productos de la creatividad. La irrupción afortunada de esa riqueza de contenidos que guardan los países emergentes y de economías intermedias en el mercado mundial de productos culturales pasa por el dominio de nuevas prácticas económicas. Y el primer paso en esa dirección es la concepción y puesta en marcha de una política nacional de industrias culturales y creativas dotada de estrategias y actividades eficaces, capaces no solo de hacer brillar la cultura local, sino también de convertirla en fuente de riqueza para los creadores y demás agentes culturales. Sin embargo, la experiencia de políticas públicas en este sector es reciente, y no existen modelos y recetas. Por ello, el desarrollo de políticas de fortalecimiento de las industrias culturales y creativas exige una cuidadosa concertación, diálogo y consulta permanente no solo con los protagonistas del sector privado sino también con las múltiples instancias del Estado – educativas y culturales, económicas y fiscales– llamadas a intervenir en su aplicación. Esta Guía recoge las experiencias más exitosas de los países latinoamericanos en materia de concepción, formulación y puesta en práctica de políticas de desarrollo de las industrias culturales y creativas de los últimos 10 años. Pretende con ello transmitir a sus lectores una información cualificada que los inspire y les ayude a identificar y sortear los obstáculos de todo género que surgen habitualmente en los procesos de diseño, implementación y seguimiento de políticas. Es, pues, una herramienta más que la unesco pone a disposición de la comunidad de países para estimular el desarrollo de su creatividad y el libre florecimiento de sus expresiones culturales<sup>1</sup>.



Chapinero es la localidad con más distritos culturales y creativos de Bogotá; es decir, en Chapinero se concentran actividades de las industrias culturales y creativas que permiten inferir que existe un potencial que está activo en la localidad y que puede ser incentivado para que se potencialice como clúster de desarrollo social y económico. De acuerdo con la Secretaría de Cultura, en la localidad están proyectados 3 distritos: Chapinero, La 85 y La Playa; en los cuales se adelantaron reuniones en La 85 y La Playa, y se estableció una mesa de trabajo para iniciar el proceso, la comunidad se interesó en conocer su dinámica en la localidad. Los líderes de los distritos esperan que la nueva administración retome los procesos con estas Áreas de Desarrollo Naranja. Estos distritos, más el Distrito compartido con Barrios Unidos, el Distrito Creativo San Felipe, son potencial creativo de la localidad. Se hace notar que la información aquí relacionada da cuenta de la localidad de Chapinero en el ámbito rural y urbano.

En el marco de la pandemia Covid 19 mediante Decreto 280 de 2020 se crea el Consejo Local de la Economía Naranja Chapinero – Distrito Creativo, se extiende desde la calle 72 hasta la calle 67, entre las carreras 4 y 14, y desde la calle 67 entre las carreras 13 y 14.

Por otro lado, se establece en el Artículo 13 del Decreto Distrital 768 de 2019, El presupuesto participativo de los Fondos de Desarrollo Local es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital.

Pilar fundamental para poder realizar una destinación de los recursos de acuerdo con los resultados de los presupuestos participativos fase I y fase II.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

*Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

##### a. Descripción del Universo

*Se evidencia que se tienen un total de 17.907 empresas, 4 distritos creativos y culturales, Zona Rural Vereda el Verjón Bajo y los habitantes de la Localidad de Chapinero.*

**b. Cuantificación del universo**

*17.907 empresas de las cuales 14.760 se encuentran clasificadas como microempresas, 2528 como pequeñas empresas y 619 como mediana empresa, 4 distritos creativos y culturales, Zona Rural Vereda el Verjón Bajo y los habitantes de la Localidad de Chapinero.*

**c. Localización del universo**

Localidad de Chapinero

**5. LÍNEA DE INVERSIÓN****LÍNEA(S) DE INVERSIÓN**

*Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

**Relacione la línea(s) de inversión local:**

Sector: Desarrollo Económico,, Industria y Turismo

**Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:**

Desarrollo de la Economía Local

**6. OBJETIVOS****OBJETIVOS**

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

**Objetivo General**

Implementar estrategias eficientes que promuevan la aceleración y activación de la economía en la localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C.

**Objetivos Específicos**

- Fortalecer las industrias creativas, culturales y de los medios comunitarios y alternativos de comunicación de la localidad de chapinero que permitan reactivar económicamente a los y las artistas Chapinerunos, entre otras.
- Garantizar la generación de proyectos o emprendimientos que permitan la reactivación económica a través de las Mipymes de la localidad de Chapinero, mediante espacios de formación para el fortalecimiento de las capacidades productivas, lo anterior en atención a la pandemia COVID-19.
- Fomentar la creación de Clusters entre las Mipymes de la localidad de Chapinero permitiendo el intercambio de formas de producción de acuerdo con las vocaciones de cada empresa, para garantizar la consolidación de emprendimientos, y fortalecer el tejido empresarial involucrando todos los actores sociales.
  - Apalancar la sostenibilidad de las Mipymes de la localidad implementando proyectos que beneficien transformaciones empresariales con miras al fortalecimiento de la capacidad productiva y del talento humano.

Medios

- Implementar proyectos de innovación pedagógica y transformación cultural que posicionen la educación inicial en el territorio, propicien actividades de autocuidado, exploración del medio, del arte, el juego y la literatura en entornos protectores y ambientes de confianza con enfoque territorial, diferencial, intergeneracional y de género.
- Apoyar iniciativas de negocio e incubación de ideas creativas, culturales y de comunicación, mediante la formación, asesoría, acompañamiento y financiamiento que permitan el reconocimiento de Chapinero como localidad cultural y creativa posicionando las Mipymes.
- Acompañar para generar emprendimientos y formulación de proyectos que permitan crear nuevas fuentes de ingreso a través de la transformación tecnológica hacia economías verdes en las Mipymes de la localidad de Chapinero, a través de articulación con entidades del sector público y privado, integrando a toda la comunidad perteneciente a la localidad.
- Apoyar la creación de proyectos y fortalecer las capacidades en el corazón productivo de la localidad, generando empleabilidad y transformación tecnológica como base para el desarrollo de la economía local
- Apoyar la reactivación económica de las MIPYMES y sus asociaciones para fomentar el empleo y/o nuevas actividades económicas dentro de la localidad de Chapinero, frente a capacidades de los trabajadores de los diferentes sectores productivos para crear sinergias enfocadas tanto en lo público y privado como en la zona rural y urbana.

## 7. METAS

*Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.*

### Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Apoyar	200	Mipymes y/o emprendimientos	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
Promover	150	Mipymes y/o emprendimientos	Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
Promover	160	Mipymes y/o emprendimientos	Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o turística.
Revitalizar	130	Mipymes y/o emprendimientos	Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas y/o turísticas.

### Metas por año:

#### Año 1: 2021

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Apoyar	42	Mipymes y/o emprendimientos	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
Promover	46	Mipymes y/o emprendimientos	Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
Promover	49	Mipymes y/o emprendimientos	Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o turística.
Revitalizar	39	Mipymes y/o emprendimientos	Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas y/o turísticas.

#### Año 2: 2022

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
---------	----------	------------------	-------------

Apoyar	44	Mipymes y/o emprendimientos	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
Promover	52	Mipymes y/o emprendimientos	Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
Promover	55	Mipymes y/o emprendimientos	Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o turística.
Revitalizar	46	Mipymes y/o emprendimientos	Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas y/o turísticas.

**Año 3: 2023**

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Apoyar	57	Mipymes y/o emprendimientos	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
Promover	0	Mipymes y/o emprendimientos	Sin meta asociada para el año 3
Promover	0	Mipymes y/o emprendimientos	Sin meta asociada para el año 3
Revitalizar	0	Mipymes y/o emprendimientos	Sin meta asociada para el año 3

**Año 4: 2024**

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Apoyar	57	Mipymes y/o emprendimientos	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
Promover	52	Mipymes y/o emprendimientos	Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
Promover	56	Mipymes y/o emprendimientos	Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o turística.
Revitalizar	45	Mipymes y/o emprendimientos	Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas y/o turísticas.

**8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO****DESCRIPCION DEL PROYECTO**

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

**COMPONENTES:****COMPONENTE 1****FORTALECIMIENTO MIPYMES**

Corresponde al Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política del programa Sistema Distrital de Cuidado cuya meta en el plan de desarrollo es Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos perteneciente al concepto de gasto denominado Apoyo a industrias culturales y creativas.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

VIGENCIA 2021

Favorecer y propiciar mejores condiciones para una productividad sostenible, beneficiando a todos los actores sociales presentes en la localidad.

### Actividad 1: Presupuestos participativos

En el marco del artículo 17 del Decreto Reglamentario 768 de 2019 y en concordancia con la planeación territorial y el ejercicio ciudadano de participación en el contexto de las localidades del Distrito se definió el 50% de los presupuestos locales durante cuatrienio.

Dentro de la fase II de presupuestos participativos en cumplimiento con los terminos del capítulo 4 del título IV de Decreto Distrital 768 de 2019 y la circular CONFIS 03 de Mayo de 2020, se llevó a cabo el día 20 de Noviembre de 2019 la asamblea temática en modalidad virtual, para la Línea de Desarrollo de la Economía Local arrojó como resultado las siguientes propuestas ganadoras, específicamente la meta de Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos:

Título/Código	Descripción de la Propuesta
Ecoturismo sostenible- CH051 111 Votos	Apoyar en la localidad de Chapinero, mipymes o emprendimientos de la ciudadanía enfocados al ecoturismo o al turismo sostenible, en torno a la riqueza natural de nuestra localidad, quebradas y demás lugares y atractivos turísticos para el reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural, gastronómico, entre otros.
Fortalecer Mipymes culturales y creativos de jóvenes y mujeres- CH053 87 votos	Fortalecer las Mipymes culturales y creativos, principalmente de mujeres y jóvenes

Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:

Propuesta Pueblos NARP	Propuesta Pueblos Indígenas
Apoyar en un 6% los procesos de formación artísticos de las comunidades NARP y la participación de artistas NARP locales.	1- Apoyar el desarrollo de un proyecto escuela de emprendimiento propia de saberes indígenas que fortalezcan el emprendimiento artesanal de 8 pueblos indígenas en Chapinero. 2- Apoyar 08 emprendimientos culturales (Propios) y creativos de los pueblos indígenas en la localidad, enfocando acciones de dotación, formación, formalización, capital semilla y espacios de comercialización.

En la ejecución de estas propuestas dentro de este concepto de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.

Estos proyectos contribuyen a la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (2019 - 2038) y la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.

### Actividad 2: Caracterización de Actores

Georeferenciación de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos potenciales de participar en el marco de las propuestas ganadoras.

### Actividad 3: Fortalecimiento:

Formación en competencias (capital humano) en los territorios mediante:

- Construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos

- Mejorar los conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.

#### Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, dentro de las cuales se abordaran personas de todos los grupos etarios, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblaciones (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural –campesina)	42	44	57	57

#### Selección de beneficiarios

La selección de beneficiarios se realizará teniendo en cuenta las metodologías implementadas en presupuestos participativos y conforme a las nuevas directrices en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

Los criterios de elegibilidad y de priorización se establecen de la siguiente manera:

- Lineamientos Metodológicos de los Presupuestos Participativos
- Propuestas realizadas por las comunidades en los escenarios de participación ciudadana.

#### LOCALIZACION

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todos los barrios de la localidad.		
2022	Todos los barrios de la localidad.		
2023	Todos los barrios de la localidad.		
2024	Todos los barrios de la localidad.		

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

##### VIGENCIA 2022

Favorecer y propiciar mejores condiciones para una productividad sostenible, beneficiando a todos los actores sociales presentes en la localidad.

##### Actividad 1: Presupuestos participativos

En el marco del artículo 17 del Decreto Reglamentario 768 de 2019 y en concordancia con la planeación territorial y el ejercicio ciudadano de participación en el contexto de las localidades del Distrito se definió el 50% de los presupuestos locales durante cuatrienio.

Dentro de la ejecución de presupuestos participativos en cumplimiento con los términos del capítulo 4 del título IV de Decreto Distrital 768 de 2019 y la circular CONFIS 03 de Mayo de 2020, se suscribió el acta de acuerdos participativos del día 3 de diciembre de 2021, para la Línea de Desarrollo de la Economía Local arrojó como resultado las siguientes propuestas ganadoras, específicamente la meta de Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos:

Título/Código

Descripción de la Propuesta

Inglés para emprendedores - CH19485 491 Votos	Cualificar a los emprendedores del sector turismo de la localidad través de la enseñanza del inglés técnico en el cual se logren las competencias necesarias y desarrollen las habilidades comunicativas aplicables a un entorno empresarial o turístico.
Chapinero Localidad Productiva - CH18996	Identificar el perfil de trabajadores que están demandando las empresas locales y los perfiles ocupacionales de las personas de la localidad que están buscando empleo, para lograr satisfacer la oferta y demanda de empleo en la localidad, a través de estrategias como: Ferias de empleo, Intermediación, Bolsas de empleo, Agencias, otras

### Actividad 2: Caracterización de Actores

Georeferenciación de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos potenciales de participar en el marco de las propuestas ganadoras.

### Actividad 3: Fortalecimiento:

Formación en competencias en los territorios mediante:

- Construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos
- Mejorar los conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.

### Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, dentro de las cuales se abordaran personas de todos los grupos etarios, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblaciones (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural –campesina)	31	60	52	57

### Selección de beneficiarios

La selección de beneficiarios se realizará teniendo en cuenta las metodologías implementadas en presupuestos participativos y conforme a las nuevas directrices en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

Los criterios de elegibilidad y de priorización se establecen de la siguiente manera:

- Lineamientos Metodológicos de los Presupuestos Participativos
- Propuestas realizadas por las comunidades en los escenarios de participación ciudadana.

### LOCALIZACION

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todos los barrios de la localidad.		
2022	Todos los barrios de la localidad.		
2023	Todos los barrios de la localidad.		
2024	Todos los barrios de la localidad.		

### COMPONENTE 2

## REACTIVACIÓN

Corresponde al Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política del programa Sistema Distrital de Cuidado cuya meta en el plan de desarrollo es Promover en Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, perteneciente al concepto de gasto denominado Reactivación y reconversión verde.

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

**VIGENCIA 2021**

Promover escenarios que propicien la reactivación social y económica de Chapinero

**Actividad 1: Presupuestos participativos**

En el marco del artículo 17 del Decreto Reglamentario 768 de 2019 y en concordancia con la planeación territorial y el ejercicio ciudadano de participación en el contexto de las localidades del Distrito se definió el 50% de los presupuestos locales durante cuatrienio.

Dentro de la fase II de presupuestos participativos en cumplimiento con los terminos del capítulo 4 del título IV de Decreto Distrital 768 de 2019 y la circular CONFIS 03 de Mayo de 2020, se llevó a cabo el día 20 de Noviembre de 2019 la asamblea temática en modalidad virtual, para la Línea de Desarrollo de la Economía Local arrojó como resultado las siguientes propuestas ganadoras, específicamente la meta de Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles:

Título/Código	Descripción de la Propuesta
Emprendimiento mujeres- CH059 95 Votos	Realizar procesos de capacitación a mujeres cabezas de hogar y mujeres mayores funcionales en temas como: satélite, costura, artesanías, estética y belleza
Desarrollo sostenible para PYMES- CH057 93 votos	<p>Consiste en formar a los Empresarios de esas PYMES en dos frentes de trabajo a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su rol como Líderes emprendedores</li> <li>2. Su MiPyme: como pasar de una idea a un negocio productivo entregándoles metodologías y herramientas útiles usando las mejores prácticas en los emprendimientos de hoy.</li> <li>3. La Innovación: Un proyecto de esta índole inicia con una idea que se materializa cuando existe la posibilidad clara de desarrollar un negocio económicamente productivo o generar procesos de reconversión hacia actividades sostenibles abriendo horizontes nuevos para desarrollar. Por lo tanto, sin importar el ciclo de vida en donde la MiPyme se encuentre, estos empresarios recibirán una formación útil y aplicable para el momento de su negocio.</li> </ol> <p>Dado el enfoque en la reconversión y la sostenibilidad, nuestra propuesta también tiene un énfasis especial en la innovación que requiere para el empresario que necesita transformarse y avanzar de otra manera</p>

Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:

Propuesta Pueblos NARP	Propuesta Pueblos Indígenas
No presentaron	Promover el emprendimiento indígena sostenible, a través del desarrollo de ocho (8) proyectos productivos (1. Inga 2. Kamentsá 3. Wayuu. 4. Nasa. 5. Misak. 6. Pijao 7. Wiwa. 8. Pastos) que comprendan la creación, producción y comercialización de productos

artesanales decorativos de cada pueblo, con el uso de material reciclable, reutilizable (Textiles, tetra pack y otros) en combinación de técnicas de elaboración y simbologías propias de los pueblos.

En la ejecución de estas propuestas dentro de este concepto de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.

Estos proyectos contribuirán con el fortalecimiento de los emprendimientos y los negocios ya establecidos en la localidad de Chapinero y la implementación de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.

### Actividad 2: Caracterización de Actores

Georeferenciación de Mipymes y/o emprendimientos con potencial para implementar procesos de reconversión hacia actividades sostenibles afectados por el COVID-19 y la identificación del ciclo de vida de los productos/servicios en el marco de las propuestas ganadoras.

### Actividad 3: Caracterización de las Mipymes y/o emprendimientos

- Identificación de procesos de la cadena productiva al interior de las Mipymes y/o emprendimientos.
- Establecimiento de controles a los procesos susceptibles de reducción de impacto ambiental inherentes a la actividad económica desarrollada.
- Implementación de economía circular, planes de mejora y seguimiento a los controles establecidos en la Mipyme y/o emprendimiento.
  - Evaluación de costos de implementar procesos de reconversión en las Mipymes y/o emprendimientos.

### Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mipymes y/o emprendimientos negocios ya establecidos en la localidad de Chapinero, dentro de las cuales se abordarán personas de todos los grupos etarios, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblacionales (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural –campesina)	46	52	-	52

### Selección de beneficiarios

La selección de beneficiarios se realizará teniendo en cuenta las metodologías implementadas en presupuestos participativos y conforme a las nuevas directrices en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

Los criterios de elegibilidad y de priorización se establecen de la siguiente manera:

- Lineamientos Metodológicos de los Presupuestos Participativos
- Propuestas realizadas por las comunidades en los escenarios de participación ciudadana.

### LOCALIZACIÓN

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
-----	------------------------------------	---------------	-------------------------

2021	Todos los barrios de la localidad.		
2022	Todos los barrios de la localidad.		
2023	-		
2024	Todos los barrios de la localidad.		

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#### VIGENCIA 2022

Promover escenarios que propicien la reactivación social y económica de Chapinero

#### **Actividad 1: Presupuestos participativos**

En la vigencia 2022 en la meta especificada no se incluyeron iniciativas de Presupuestos Participativos.

Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:

Propuesta Pueblos NARP	Propuesta Pueblos Indigenas
Apoyar a 6 emprendimientos NARP con cupos en el programa "BPL-IL 2.0"	Apoyar a 6 emprendimientos indigenas con cupos en el programa "BPL-IL 2.0"

En la ejecución de estas propuestas dentro de este concepto de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de genero con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.

Estos proyectos contribuirán con el fortalecimiento de los emprendimientos y los negocios ya establecidos en la localidad de Chapinero y la implementación de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.

#### **Actividad 2: Caracterización de Actores**

Georeferenciación de Mipymes y/o emprendimientos con potencial para implementar procesos de reconversión hacia actividades sostenibles afectados por el COVID-19 y la identificación del ciclo de vida de los productos/servicios en el marco de las propuestas ganadoras.

#### **Actividad 3: Caracterización de las Mipymes y/o emprendimientos**

- Identificación de procesos de la cadena productiva al interior de las Mipymes y/o emprendimientos.
- Establecimiento de controles a los procesos susceptibles de reducción de impacto ambiental inherentes a la actividad económica desarrollada.
- Implementación de economía circular, planes de mejora y seguimiento a los controles establecidos en la Mipyme y/o emprendimiento.
  - Evaluación de costos de implementar procesos de reconversión en las MiPymes y/o emprendimientos.

#### **Tiempo de ejecución**

#### DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

#### VIGENCIAS

2021	2022	2023	2024
------	------	------	------

Mipymes y/o emprendimientos negocios ya establecidos en la localidad de Chapinero, dentro de las cuales se abordaran personas de todos los grupos etarios, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblaciones (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural –campesina)	46	96	8	-
<b>Selección de beneficiarios</b>				
<p>La selección de beneficiarios se realizará teniendo en cuenta las metodologías implementadas en presupuestos participativos y conforme a las nuevas directrices en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.</p> <p>Los criterios de elegibilidad y de priorización se establecen de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos Metodológicos de los Presupuestos Participativos</li> <li>• Propuestas realizadas por las comunidades en los escenarios de participación ciudadana.</li> </ul>				
<b>LOCALIZACION</b>				
<i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>				
<b>Año</b>	<b>UPZ/UPR/área rural de la localidad</b>	<b>Barrio/vereda</b>	<b>Localización específica</b>	
2021	Todos los barrios de la localidad.			
2022	Todos los barrios de la localidad.			
2023	-			
2024	Todos los barrios de la localidad.			
<b>COMPONENTE 3</b>				
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA				
<p>Corresponde al Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política del programa Sistema Distrital de Cuidado cuya meta en el plan de desarrollo es Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o turística perteneciente al concepto de gasto denominado: Transformación productiva y formación de capacidades.</p>				
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>				
VIGENCIA 2021				
<p>Realizar actividades que desarrollen el tejido empresarial a través de formación y/o capacitación para el desarrollo humano, que beneficie en particular de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la transformación empresarial y apoyo a emprendimientos.</p>				
<b>Actividad 1: Presupuestos participativos</b>				
<p>En el marco del artículo 17 del Decreto Reglamentario 768 de 2019 y en concordancia con la planeación territorial y el ejercicio ciudadano de participación en el contexto de las localidades del Distrito se definió el 50% de los presupuestos locales durante cuatrienio.</p>				
<p>Dentro de la fase II de presupuestos participativos en cumplimiento con los terminos del capítulo 4 del título IV de Decreto Distrital 768 de 2019 y la circular CONFIS 03 de Mayo de 2020, se llevó a cabo el día 20 de Noviembre de 2019 la asamblea temática en modalidad virtual, para la Línea de Desarrollo de la Economía Local arrojó como resultado las siguientes propuestas ganadoras, específicamente la meta de Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o turística:</p>				

Título/Código	Descripción de la Propuesta
Transformación empresarial productiva de emprendimientos de apoyo y soporte a Vendedores Informales - CH065 104 Votos	Generar un proceso de acompañamiento, asesoría, reingeniería y capacitación a emprendimientos asociados a vendedores informales, de tal manera que se pueda avanzar en la consolidación de los emprendimientos, promoviendo la reactivación de la cadena productiva - comercialización.
Emprendimiento Local en Madres cabeza de hogar - CH061 103 votos	Capacitar a 50 emprendimientos de mujeres cabeza de hogar en el mejoramiento de la producción y comercialización de productos (120 horas). Realizar 3 ferias de promoción de los productos elaborados por las madre cabeza de hogar.

Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:

Propuesta Pueblos NARP	Propuesta Pueblos Indígenas
Apoyar en un 7% los emprendimientos empresariales y/o productivos. Idea (Impulso de marca y mercadeo étnico)	Fortalecer 08 emprendimientos productivos indígenas, para el fortalecimiento de los procesos de producción y comercialización de productos artesanales, gastronómicos, textiles, artes plásticas y medicina propia, a través de dotación de materia prima, herramientas de producción, capital semilla, participación exn ferias locales, y consecución de vitrinas comerciales estables (Local de venta)

En la ejecución de estas propuestas dentro de este concepto de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.

Estos proyectos contribuirán con la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, a su vez cumplirá con la Política pública de Trabajo Decente y Digno.

#### Actividad 2: Caracterización de Actores

- Generar información actualizada de la dinámica local y distrital para evidenciar la demanda y fortalecer la oferta laboral especialmente en la localidad y en sectores que realmente favorezcan la vinculación laboral de calidad.
- Identificación y estudios de sectores que no hallan sido afectados por la pandemia, con el fin de generar emprendimientos con mayor probabilidad de mantenerse en el tiempo.

#### Actividad 3: Identificación de estrategias a implementar en las Mipymes y/o emprendimientos

- Generación de herramientas de formación y capacitación pertinentes para las Mipymes y/o emprendimientos de la localidad.
- Identificación de metodologías y tecnologías accesibles que permitan interactuar a los participante y además cumplan con los protocolos de seguridad.
- Fortalecimiento de las competencias en las Mipymes y/o emprendimientos que faciliten su inmersión en los mercados económicos.

#### Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024

<p>Mipymes de la localidad de Chapinero, en caso de ser emprendimientos se deberá promover aquellos que no hallan sido afectados por el COVID-19 dentro de las cuales se abordaran personas de todos los grupos etarios, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblaciones (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural – campesina)</p>	49	55	-	56
<p><b>Selección de beneficiarios</b></p> <p>La selección de beneficiarios se realizará teniendo en cuenta las metodologías implementadas en presupuestos participativos y conforme a las nuevas directrices en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.</p> <p>Los criterios de elegibilidad y de priorización se establecen de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos Metodológicos de los Presupuestos Participativos</li> <li>• Propuestas realizadas por las comunidades en los escenarios de participación ciudadana.</li> </ul>				
<p><b>LOCALIZACION</b> <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i></p>				
<b>Año</b>	<b>UPZ/UPR/área rural de la localidad</b>	<b>Barrio/vereda</b>	<b>Localización específica</b>	
2021	Todos los barrios de la localidad.			
2022	Todos los barrios de la localidad.			
2023	-			
2024	Todos los barrios de la localidad.			
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>				
<p>VIGENCIA 2022</p> <p>Realizar actividades que desarrollen el tejido empresarial a través de formación y/o capacitación para el desarrollo humano, que beneficie en particular de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la transformación empresarial y apoyo a emprendimientos.</p> <p><b>Actividad 1: Presupuestos participativos</b></p> <p>En la vigencia 2022 en la meta especificada no se incluyeron iniciativas de Presupuestos Participativos.</p> <p><b>Actividad 2: Caracterización de Actores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar información actualizada de la dinámica local y distrital para evidenciar la demanda y fortalecer la oferta laboral especialmente en la localidad y en sectores que realmente favorezcan la vinculación laboral de calidad.</li> <li>• Identificación y estudios de sectores que no hallan sido afectados por la pandemia, con el fin de generar emprendimientos con mayor probabilidad de mantenerse en el tiempo.</li> </ul>				

**Actividad 3: Identificación de estrategias a implementar en las Mipymes y/o emprendimientos**

- Generación de herramientas de formación y capacitación pertinentes para las Mipymes y/o emprendimientos de la localidad.
- Identificación de metodologías y tecnologías accesibles que permitan interactuar a los participante y además cumplan con los protocolos de seguridad.
- Fortalecimiento de las competencias en las Mipymes y/o emprendimientos que faciliten su inmersión en los mercados económicos.

**Tiempo de ejecución**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mipymes de la localidad de Chapinero, en caso de ser emprendimientos se debiera promover aquellos que no hallan sido afectados por el COVID-19 dentro de las cuales se abordaran personas de todos los grupos etarios, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblaciones (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural – campesina)	49	97	14	-

**Selección de beneficiarios**

La selección de beneficiarios se realizará teniendo en cuenta las metodologías implementadas en presupuestos participativos y conforme a las nuevas directrices en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

Los criterios de elegibilidad y de priorización se establecen de la siguiente manera:

- Lineamientos Metodológicos de los Presupuestos Participativos
- Propuestas realizadas por las comunidades en los escenarios de participación ciudadana.

**LOCALIZACION**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todos los barrios de la localidad.		
2022	Todos los barrios de la localidad.		
2023	-		
2024	Todos los barrios de la localidad.		

**COMPONENTE 4**

## REVITALIZACIÓN

Corresponde al Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política del programa Sistema Distrital de Cuidado cuya meta en el plan de desarrollo es Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo nuevas actividades económicas y/o turísticas, perteneciente al concepto de gasto denominado Revitalización del corazón productivo de las localidades

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#### VIGENCIA 2021

Implementar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de la población, con énfasis en Mipymes con aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto en Chapinero.

#### **Actividad 1: Presupuestos participativos**

En el marco del artículo 17 del Decreto Reglamentario 768 de 2019 y en concordancia con la planeación territorial y el ejercicio ciudadano de participación en el contexto de las localidades del Distrito se definió el 50% de los presupuestos locales durante cuatrienio.

Dentro de la fase II de presupuestos participativos en cumplimiento con los terminos del capítulo 4 del título IV de Decreto Distrital 768 de 2019 y la circular CONFIS 03 de Mayo de 2020, se llevó a cabo el día 20 de Noviembre de 2019 la asamblea temática en modalidad virtual, para la Línea de Desarrollo de la Economía Local arrojó como resultado las siguientes propuestas ganadoras, específicamente la meta de Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas y/o turísticas.:

Título/Código	Descripción de la Propuesta
Distrito CH a CIELO ABIERTO- CH067 71 Votos	Fortalecimiento del emprendimiento y empresariado de la localidad, puntualmente del barrio Bosque Calderón y barrios contiguos. Dado que el aforo de los negocios se ha visto reducido en un gran porcentaje por las medidas tomadas para el control de la pandemia, se hace necesario fomentar el emprendimiento y negocios locales en los barrios de Bosque Calderón y alrededores a través de la activación del espacio público como plataforma para la promoción de productos y servicios de los negocios del sector en la modalidad de 'Bogotá a Cielo abierto'. Dado que no fue incluido en los sectores favorecidos por estas medidas en la localidad de Chapinero y que concentra más de 100 proyectos independientes de alto reconocimiento nacional en sus campos. Después de un análisis nuestro con un urbanista del barrio, contamos con todas las características para la buena ejecución del proyecto.
Fortalecimiento, asistencia técnica para emprendimientos de turismo sostenible base comunitaria- CH069 44 votos	Realizar un proceso de acompañamiento y de asistencia técnica encaminado a la formalización de actividades turísticas con asistencia técnica y operativa para emprendimientos de turismo sostenible de base comunitaria, que nos permita un diagnóstico empresarial, procesos de formalización, desarrollo de productos, encadenamiento productivo empresarial, procesos de comercialización. Además desarrollo de protocolos de bioseguridad para las comunidades próximas de los senderos habilitados de recreación pasiva de los cerros y emprendimientos de turismo sostenible de base comunitaria de la localidad de Chapinero

Del resultado de la aplicación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital en la segunda fase de presupuestos participativos se realizó una asamblea étnica en la cual se priorizaron y concertaron las propuestas a financiar en este componente y las cuales son las siguientes:

Propuesta Pueblos NARP

Propuesta Pueblos Indígenas

Apoyar en un 7% las MIPYMES de las comunidades NARP de las aglomeraciones económicas - (Gastronomía étnica)

Revitalizar 06 procesos productivos indígenas enfocados en la producción y comercialización de productos artesanales, medicinales y textiles ubicados en el centro de Chapinero, a través de la gestión de procesos de formalización, dotación con insumos y capital semilla, y consecución de espacios fijos de comercialización de los productos en los lugares que propician la aglomeración económica.

En la ejecución de estas propuestas dentro de este concepto de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.

Estos proyectos contribuirán con la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas, adicional con la implementación de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.

#### Actividad 2: Caracterización de Actores

- Identificación y estudios de sectores y poblaciones que requieren fortalecimiento empresarial en la localidad

#### Actividad 3: Identificación de estrategias a implementar en las Mipymes y/o emprendimientos

- Establecer alianzas para ofrecer servicios integrales para el desarrollo productivo y empresarial
- Identificación de metodologías u estructura el seguimiento y la medición de resultados e impactos
  - Apoyar los procesos de formalización de las empresas de la localidad.

#### Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Implementar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de la población, con énfasis en Mipymes con aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto en Chapinero, dentro de las cuales se abordarán personas de todos los grupos etarios, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblacionales (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural –campesina)	39	46	-	45

#### Selección de beneficiarios

La selección de beneficiarios se realizará teniendo en cuenta las metodologías implementadas en presupuestos participativos y conforme a las nuevas directrices en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

Los criterios de elegibilidad y de priorización se establecen de la siguiente manera:

- Lineamientos Metodológicos de los Presupuestos Participativos
- Propuestas realizadas por las comunidades en los escenarios de participación ciudadana.

#### LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
-----	------------------------------------	---------------	-------------------------

2021	Todos los barrios de la localidad.		
2022	Todos los barrios de la localidad.		
2023	-		
2024	Todos los barrios de la localidad.		

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#### VIGENCIA 2022

Implementar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de la población, con énfasis en Mipymes con aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto en Chapinero.

#### **Actividad 1: Presupuestos participativos**

En la vigencia 2022 en la meta especificada no se incluyeron iniciativas de Presupuestos Participativos.

#### **Actividad 2: Caracterización de Actores**

- Identificación y estudios de sectores y poblaciones que requieren fortalecimiento empresarial en la localidad

#### **Actividad 3: Identificación de estrategias a implementar en las Mipymes y/o emprendimientos**

- Establecer alianzas para ofrecer servicios integrales para el desarrollo productivo y empresarial
- Identificación de metodologías u estructura el seguimiento y la medición de resultados e impactos
  - Apoyar los procesos de formalización de las empresas de la localidad.

#### **Tiempo de ejecución**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Implementar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de la población, con énfasis en Mipymes con aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto en Chapinero, dentro de las cuales se abordaran personas de todos los grupos etarios, étnicos (afro, indígena, raizal y Rrom), género y condiciones poblaciones (discapacidad, víctimas del conflicto y población rural –campesina)	40	44	46	-

#### **Selección de beneficiarios**

La selección de beneficiarios se realizará teniendo en cuenta las metodologías implementadas en presupuestos participativos y conforme a las nuevas directrices en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

Los criterios de elegibilidad y de priorización se establecen de la siguiente manera:

- Lineamientos Metodológicos de los Presupuestos Participativos
- Propuestas realizadas por las comunidades en los escenarios de participación ciudadana.

<b>LOCALIZACION</b>			
<i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
<b>Año</b>	<b>UPZ/UPR/área rural de la localidad</b>	<b>Barrio/vereda</b>	<b>Localización específica</b>
<b>2021</b>	Todos los barrios de la localidad.		
<b>2022</b>	Todos los barrios de la localidad.		
<b>2023</b>	-		
<b>2024</b>	Todos los barrios de la localidad.		

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

### a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

DECRETO 064 DE 2011 "Por el cual se formula la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C."

### b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Consejo Local de la Economía Naranja  
Mesa de Competitividad Turística y Empresarial de Chapinero  
Junta Administradora Local  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Secretaría de Planeación  
Instituto de Turismo  
IPES

## 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

<b>META(S) DE PROYECTO</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL</b>	<b>COSTOS</b>			
			<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Apoyar 200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	FORTALECIMIENTO MIPYMES	Proyecto de inversión	\$ 207.186.000	\$ 235.800.000	\$ 253.100.000	\$ 283.800.000
		Recursos institucionales	\$ 26.814.000	\$ 68.200.000	\$ 60.900.000	\$ 68.200.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 234.000.000</b>	<b>\$ 304.000.000</b>	<b>\$ 314.000.000</b>	<b>\$ 352.000.000</b>
Promover en 150 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	REACTIVACIÓN	Proyecto de inversión	\$ 245.795.126	\$ 339.000.000	\$ 189.000.000	\$ -

		Recursos institucionales	\$ 31.204.874	\$ 44.000.000	\$ 44.000.000	\$ -
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 277.000.000</b>	<b>\$ 383.000.000</b>	<b>\$ 233.000.000</b>	<b>\$ -</b>
Promover en 160 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	Proyecto de inversión	\$ 260.864.954	\$ 349.800.000	\$ 198.800.000	\$ -
		Recursos institucionales	\$ 33.135.046	\$ 46.200.000	\$ 46.200.000	\$ -
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 294.000.000</b>	<b>\$ 396.000.000</b>	<b>\$ 245.000.000</b>	<b>\$ -</b>
Revitalizar 130 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	REVITALIZACION	Proyecto de inversión	\$ 199.156.805	\$ 274.000.000	\$ 149.000.000	\$ -
		Recursos institucionales	\$ 25.843.195	\$ 44.000.000	\$ 44.000.000	\$ -
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 225.000.000</b>	<b>\$ 318.000.000</b>	<b>\$ 193.000.000</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 1.030.000.000</b>	<b>\$ 1.401.000.000</b>	<b>\$ 985.000.000</b>	<b>\$ 352.000.000</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>\$ 3.768.000.000</b>			

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	Fortalecer las industrias creativas, culturales y de los medios comunitarios y alternativos de comunicación de la localidad de chapinero que permitan reactivar económicamente a los y las artistas Chapinerunos, entre otras	FORTALECIMIENTO MIPYMES	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	Garantizar la generación de proyectos o emprendimientos que permitan la reactivación económica a través de las Mipymes de la localidad de Chapinero, mediante espacios de formación para el fortalecimiento de las capacidades productivas, lo anterior en atención a la pandemia COVID-19	REACTIVACIÓN	Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles
Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	Fomentar la creación de Clusters entre las Mipymes de la localidad de Chapinero permitiendo el intercambio de formas de producción de acuerdo con las vocaciones de cada empresa, para garantizar la consolidación de emprendimientos, y fortalecer el tejido empresarial involucrando todos los actores sociales	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva
Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	Apalancar la sostenibilidad de las Mipymes de la localidad implementando proyectos que beneficien transformaciones empresariales con miras al fortalecimiento de la capacidad productiva y del talento humano	REVITALIZACIÓN	Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.

#### Beneficios:

Promoción del crecimiento económico y el posicionamiento competitivo de la localidad de Chapinero.  
 Creación y desarrollo de alternativas productivas en la localidad  
 Fortalecimiento empresarial promoviendo la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción de las capacidades y potencialidades de las personas.  
 Mejoramiento del ambiente competitivo y la consolidación de Bogotá y la Región Capital como foco de desarrollo socioeconómico en el contexto nacional e internacional, ampliando la base de generación y distribución de la riqueza a todos los estamentos de la sociedad.

#### Resultados:

Se propenderá por el crecimiento económico y el posicionamiento competitivo de la localidad de Chapinero.  
 Se generarán alternativas que creen y desarrollen alternativas productivas en la localidad de Chapinero  
 Se fortalecerán las capacidad empresarial y se mejorarán los indicadores de ingresos y empleo en la localidad de Chapinero

## 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

### VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución de este.

(11 de Noviembre de 2020): INSCRITO

(11/11/2020): REGISTRO

(19/02/2021): ACTUALIZACIONES V1 – Inclusión presupuestos participativos, actualización de gráficas, de instancias de participación.

(21/06/2021) ACTUALIZACIONES V2-Actualización de metas y presupuesto por vigencia.

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo con el presupuesto POAI 2022 aprobado

(22/2/2023): Actualización de la ficha de acuerdo con el presupuesto POAI 2023 aprobado

## 14. OBSERVACIONES

### OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución de este.

DTS versión 1

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo con el presupuesto POAI 2022 aprobado

**15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>
<i>Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto</i>
<b>Nombre</b> Sergio Andres Vargas Cruz
<b>Cargo</b> Referente Empleo y Productividad
<b>Teléfono Oficina</b> 3486200
<b>Fecha de elaboración versión 0 (03/11/2020)</b> <b>Fecha de elaboración versión 1 (19/02/2021)</b>